

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2014, de la Secretaría General, sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de la obra de "Conducción de abastecimiento a Robledillo de Trujillo". (2014061683)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinataria la notificación de la hoja de aprecio del expediente de expropiación forzosa para la obra de "Conducción de abastecimiento a Robledillo de Trujillo" que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Lugar donde la interesada, podrán comparecer para conocer el contenido de los documentos (art. 61 de la citada Ley 30/1992): Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiaciones, 2.ª planta del edificio de la avenida de las Comunidades, s/n., Mérida.

Mérida, a 12 de agosto de 2014.

El Secretario General,
ROBERTO CARBALLO VINAGRE



ANEXO

OBRA: "CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO A ROBLLEDILLO DE TRUJILLO"

Pol.	Par.	Término municipal	Apellidos y Nombre	CIF	Dirección	Población
12	6	SANTA ANA	GARCÍA JIMÉNEZ, MARÍA LUISA	06.930.556-N	C/ BATALLA DE BAILEN, 26-2º-D	COLLADO VILLALBA (MADRID)